

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Lunes 17 de Junio de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.046.

Indicador del Comercio y la industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Vinda ó Hijos de Fernando García
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda, Peeta Iglesias, 10.—Talleres, Binagustín, 21.
Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.
Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulse- ras de pedida. Se comproro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON

Letras para bordar, á 25 y 50 céntimos.
Máquina y accesorios para festonear, 1,70.
HEMOS - RECIBIDO - NUEVOS
DIBUJOS DE FESTONES
PLAZA MAYOR, 33.

ABANICOS • SOMBRILLAS • BASTONES

La casa que más novedades tiene en estos artículos es la de Prudencio Santos Benito. — PLAZA MAYOR, 17 y 18.

LA TREVEJANA
Aceites finos de oli- va de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exporta- dor. Almacén y refina- ría, Zamora, 35. Telé- fono 153.
SALAMANCA

GRAN ALMONEDAII
Inmenso surtido en toda clase de muebles, especialmente en cómodas, aparadores, sillas y mesas de comedor y despacho, silleras, colchones y otros artículos á muy reducidos precios.
Compra de toda clase objetos y muebles usados. Marcelino Turrión, Juandel Rey, 5 (frente á Los An daluces). 30-9

LA UNIÓN ESPAÑOLA
Esta Sociedad mutua de seguros contra rotura de cristales, tiene ase- gurada la real casa y patrimonio y el ministerio de Marina por sus ven- tajosas condiciones y primas econó- micas. Dirección: Preciados, 29, Ma- drid. Delegado en Salamanca: don Luis Domínguez Santos, Traviesa, número 14, 2.º 10m8

Salón Modas
Sombreros de señora y niños, confe- cciones. Especialidad en reformas de sombreros. Recibidos nue- vos modelos. Plaza Mayor, 46, pral.
Casa JACINTO NIÑO

NUESTRAS INFORMACIONES

La Exposición Industrial, Agrícola y de Ganadería

Una Interviu. — Lo que será la Exposición. — Dónde se instalará. — Tiempo de duración. — Dinero con que se cuenta. — Productos admisibles y productos no admisibles. — Admisión de solicitudes ó instalación de productos. — Obligaciones de los expositores. — Sección de ganadería. — Días de Exposición. — Ganados que serán admitidos. — Entrada á la Exposición. — Jurado y recompensas. — Concurso Agrícola. — Premios.

Hablando con el señor Ruiz.
A nadie se le oculta, y menos á nosotros, la importancia que para Salamanca y su feria ha de tener la Exposición industrial, agrícola y de ganadería que, ha de celebrarse durante la próxima feria de Septiembre y que ha proyectado nuestro Ayuntamiento.

2.250 enviadas por el ministerio de Fomento, y 500 de la Sociedad general de Ganadería, esperándose algún otro donativo.

Los trabajos preliminares están hechos y la Comisión ultima los que faltan.
Ha sido montada en el Ayuntamiento una oficina, encargada de hacer con prontitud cuantos trabajos de pluma (cartas, anuncios, circulares, inscripciones, cuentas, etcétera, etc.) sean necesarios y origine la Exposición.

Después hablamos de los productos que en la Exposición serán admitidos, del tiempo destinado á presentar solicitudes, de las obligaciones de los expositores, de los beneficios á éstos y de otros detalles mas que, á continuación extractamos, contestándonos el señor Ruiz en esta forma:

Productos admisibles.
Serán productos admisibles: Todos los productos de la agricultura é industrias que con ella tengan relación ó de ella se deriven.
Los de apicultura, avicultura y similares.
Los de ganadería vacuna, caballar, mular, asnal, de cerda, etc.
Los de minería y cuantos con ella se relacionen.
Las máquinas y aparatos agrícolas.

Los productos industriales: sus primeras materias, ya en estado natural, ya en otro cualquier estado de transformación, así como las máquinas que se empleen en las operaciones industriales.
Serán también objeto de exposición los planos, descripciones, memorias y proyectos en general, de todas las industrias.

Los trabajos originales de pintura, escultura y arquitectura.
Los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo é industrial, (modelado, cincelado, vaciado, repujado, esmaltado, vidriería, etc.)

Productos no admisibles.
No se admitirán materias explosivas ó inflamables, ni las de fácil descomposición, y las que por su naturaleza puedan causar daño de cualquier clase ó incomodidad al público.
Los aceites, alcoholes, ácidos y esenciales, y en general los cuerpos que puedan alterar los demás productos, se admitirán, únicamente, bien envasados en recipientes sólidos

apropiados y de dimensiones limitadas.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de excluir cuantos objetos ó productos estime que por cualquier razón no puedan ó no deban ser presentados en esta Exposición.

Solicitud del expositor.
Los que deseen concurrir como expositores, enviarán al secretario de la Comisión una hoja, en la que consten con toda claridad la clase de productos ó objetos que deseen exponer, el espacio (horizontal y verticalmente) que crean necesario para su instalación, nombre y domicilio del expositor ó expositores, lugar de producción, precio de sus productos y demás datos que especifican las hojas impresos que al efecto se han de proporcionar.

Los expositores que deseen vender sus productos en la Exposición, podrán hacerlo, designándolo previamente en el lugar que quida la hoja impresa. En este caso quedan obligados á abonar en el negociado de la Exposición el 2 por 100 íntegro de las ventas.

Admisión de solicitudes.
Las solicitudes de admisión deberán remitirse antes del 15 de Agosto próximo, al secretario de la Comisión.

Fecha de admisión é instalación de productos.
El plazo de admisión de objetos y productos comenzará el día 8 de Agosto y terminará el día 1.º de Septiembre.

La colocación de las instalaciones deberá comenzarse después del día 8 de Agosto y quedarán terminadas antes del día 8 de Septiembre.
Exceptuándose de los plazos anteriormente indicados aquellas instalaciones que por necesidad el empleo de una fuerza motriz ó por otra causa análoga requieran mayor tiempo para su instalación, las cuales podrán comenzar sus trabajos el día 2 de Julio.

La Comisión queda autorizada para hacer levantar de oficio, á costa de los contratadores, las instalaciones sin concluir ó terminadas por cuenta y riesgo del expositor.

Los productos que, como frutas, leches, quesos, etc., sean susceptibles de una pronta alteración, podrán ser renovados por los expositores, mientras permanezca abierta la Exposición; pero sujetándose á las disposiciones que para ello dicte la Comisión organizadora.

Si transcurrido el plazo señalado para la admisión se presentaron algunos productos ó objetos, la Comisión procurará su instalación, siempre que haya local disponible y no dificulte las instalaciones de los que han llegado dentro del periodo reglamentario.

Facilidades á los expositores.
La Comisión dará á los expositores todas las facilidades que estén á su alcance para que hagan las instalaciones de la mejor manera posible.

Los expositores que deseen hacer instalaciones especiales, deberán solicitarlo y ponerse de acuerdo con la Comisión antes del día 18 de Agosto, fecha en que comienza el plazo de recepción de productos, y acompañarán á la solicitud un plano del proyecto de instalación con las dimensiones exactas.

Retirada de objetos expuestos.
Los productos y objetos presentados no podrán ser retirados de la Exposición mientras la Comisión no decreta la clausura.

Obligación de los expositores.
Entre otras le dió á usted las mas importantes:

La recepción de los productos en el recinto de la Exposición.
Su transporte hasta el sitio en que deban exponerse.

Retirar las cajas vacías ó envases.
Embarcar y retirar sus productos á la clausura de la Exposición.
El reembolso deberá llevarse á cabo dentro de los veinte dias siguientes al de la clausura de la Exposición.

Los productos ó objetos que al terminar este plazo no se hallen embalados ó desmontados, se retirarán ó almacenarán por cuenta y riesgo del dueño de la instalación.

Serán de cuenta de los expositores los gastos de conservación y limpieza de sus instalaciones, los seguros, la fuerza motriz, vapor, agua, gas, electricidad, etc.

Los expositores son responsables de los daños y deterioros que puedan considerarse de uso abusivo.

Beneficio á los expositores.
La Comisión gestiona de las fabricas de energía eléctrica la disminución de un 25 á un 50 por 100 el precio de dicha energía, con destino á los motores que se instalen en la Exposición. Igualmente gestionará de las Compañías de ferrocarriles la disminución en el precio de los transportes y en los billetes para los expositores.

Objetos no retirados á su debido tiempo.
Los objetos que en treinta dias después de la clausura de la Exposición no hayan sido recogidos por

sus dueños, se venderán en pública subasta, teniendo la Comisión el derecho de disponer del producto de la venta, como uno de tantos ingresos de aquella.

Terreno ocupado por los expositores.
Con objeto de montar una poicia especial para el cuidado y vigilancia de los locales de la Exposición, la Comisión asigna el precio de una peseta por metro cuadrado.

Sección de ganadería
La Exposición de ganadería durará los dias 10, 11, 12, 13 y 14 de Septiembre.

Los ejemplares de ganado podrán retirarse desde el día 15 en adelante, cuando el dueño lo estime oportuno, no excediendo del día 30 de dicho mes. La sección de ganadería comprenderá los siguientes grupos:

Ganado caballar.
Sección 1.ª Caballos sementales de raza española, cuatro á diez años de aptitud para silla ó tiro.

Sección 2.ª Lotes de dos yeguas (con cría) de raza española de la misma ganadería de cuatro á catorce años de edad, destinadas á la reproducción.

Sección 3.ª Lotes de dos ó más potros ó potrancas de uno á cuatro años, de raza española ó cruzados de la misma ganadería.

Ganado asnal y mular.
Sección 1.ª Garachones de cuatro á ocho años.

Sección 2.ª Lote de una ó dos mulas ó muletos de una misma ganadería, menores de tres años.

Ganado vacuno.
Sección 1.ª Torosemental de edad máxima tres años, raza española y de aptitud para la producción de carne.

Sección 2.ª Lote de dos ó más vacas de tres á diez años, destinadas á la reproducción, de raza española y de aptitud para la producción de carnes.

Sección 3.ª Lote de un novillo entero y de dos ó más novillas de uno á dos años de la misma ganadería, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Sección 4.ª Lote de dos ó más bueyes de labor.

Ganado de cerda.
Sección 1.ª Lote de tres verracos raza española de campo, menor de tres años.

Sección 2.ª Lote de seis ó más cerdos de cría, de dos á cinco años, raza española de campo de una misma ganadería, destinados á la reproducción.

Ganado lanar y cabrio.
Sección 1.ª Lote de seis ó más carneros merinos de raza pura española, de la misma ganadería é identidad de tipo, edad de dos á cuatro años y de aptitud para la producción de lana.

Sección 2.ª Lote de seis á diez ovejas merinas de raza española, de la misma ganadería é identidad de tipo, de dos á cinco años, destinados á la reproducción y de aptitud para la producción de lana.

Sección 3.ª Lote de seis á diez cabras de leche de la misma ganadería y de tres á seis años de edad.

Los dueños ó conductores de los ganados acreditarán al presentarlos al concurso, por medio de certificado expedido por el veterinario de la localidad, con el visto bueno del alcalde, que se encuentran sanos y no han estado expuestos al contagio de enfermedad infecciosa contagiosa.

Los premios de esta sección serán en metálico, y su cuantía se anunciará oportunamente.

Entrada á la Exposición.
Se entregará un solo pase gratuito á cada expositor ó á su representante.

Este billete será personal é intransferible, pudiendo ser retirado si se hace constar que ha sido cedido ó prestado. Dicho recibo llevará la firma del expositor ó su representante, el número del grupo y clase á que pertenece y el sello de la Comisión. Se exceptúa el personal necesario, cuya presencia sea precisa por la naturaleza de los objetos expuestos, entendiéndose que el número de personas se fijará por la Comisión.

Jurado y recompensas.
Se constituirá un Jurado, cuyos miembros lo designará la Comisión.

El jurado comenzará á funcionar lo mas pronto posible y después de la apertura de la Exposición, dividiéndose en secciones.
Los expositores que sean miembros de la Comisión organizadora, no podrán serlo del jurado.

Las recompensas consistirán en diplomas de honor, diplomas de medallas de oro, plata y bronce, diplomas de mención honorífica y diplomas de cooperación para las personas que hayan contribuido al mayor esplendor de la Exposición.

Publicidad de recompensas.
La proclamación de recompensas tendrá lugar antes de que termine la Exposición. Se dará el mayor esplendor posible á esta solemnidad, así como la mayor publicidad á las listas de premios.

Final.
Un reglamento especial fijará las

reglas que deberán observarse en el interior del recinto de la Exposición.

Al mismo tiempo que la Exposición, se celebrará un Concurso agrícola, que consistirá en la ejecución práctica de operaciones agrícolas, con arreglo á las disposiciones que en el Reglamento especial se designarán.

Premio extraordinario.
La Comisión ha establecido como premio extraordinario para las secciones de agricultura y ganadería, el magnífico regalo con que S. M. el Rey ha honrado nuestra Exposición.

Para las secciones de Artes é Industrias, la Comisión establece un premio de 250 pesetas á la mejor instalación.

Los premios para la sección de ganadería serán en metálico y su cuantía se anunciará oportunamente.

Después nos habló el señor Ruiz de la clasificación general de objetos y productos que se hará, lo cual no extractamos por su mucha extensión y por no hacer este artículo interminable.

El regionalismo y los integristas

He aquí las conclusiones acordadas por los integristas con respecto al regionalismo:

1.ª Una vez mas ratifica el integrista su significación regionalista.

2.ª El programa regionalista implica, en primer lugar, la afirmación práctica de la personalidad propia de las regiones, según la antigua división geográfica nacional, con todas las consecuencias que de tal afirmación se derivan.

3.ª En las regiones que tuvieron su legislación peculiar, hay que defender su derecho á restaurarla íntegramente en cuanto al espíritu forma y desarrollo, y en las regiones que carezcan de historia legislativa peculiar, habrá que fomentar el espíritu colectivo del pueblo y reivindicar el derecho de las colectividades naturales, la primera de las cuales es la familia cristiana, y la inmediata el Municipio autónomo.

4.ª El partido procurará ponerse al frente del movimiento regionalista en cada región, y en aquéllas en que hubiere otro ú otros partidos ó elementos dispuestos á trabajar en sentido regionalista, este partido podrá ponerse en inteligencia con ellos para llevar á cabo una acción común.

5.ª La Asamblea acuerda que los senadores y diputados integristas procedan de acuerdo con la minoría solidaria en todo aquello que exclusivamente afecte á los intereses regionales.

Comercio exterior en Febrero.

La importación en Febrero último fué de 75.329.000 pesetas, con baja de 4.237.050 sobre igual mes del año anterior. Dicha baja corresponde á artículos fabricados y á substancias alimenticias, mientras hay aumento en la entrada de primeras materias.

La exportación alcanzó la cifra, en el referido mes, de 73.688.000 pesetas, con aumento de 1.800.000 sobre Febrero de 1906. A ella contribuyó la mayor salida de primeras materias y de artículos fabricados, resultando en baja la de substancias alimenticias y la de plata.

La cuestión de los pósitos

Considera esta Delegación regia de Pósitos que si bien el fin más primordial y urgente de los que le encomienda la ley de su constitución es el de liquidar é investigar el pasado, lamentable y hasta inicuo, también prevé la misma soberana disposición la necesidad de transformar esas instituciones arcaicas y mal acomodadas ya á la vida económica social presente.

El delegado regio que suscribe, al avanzar en la penosa labor de la ordenación y saneamiento de los Pósitos existentes considera que todo el bien y orden con que se logran diariamente se darían notoriamente anulados si no se apartase la administración de los mismos, en muchos casos, de los organismos administrativos locales para entregarla á las autoridades sociales ó á los núcleos de asociación y progreso agrario que tienen conquistada autoridad y nobleza en la lucha oscura y heroica del mejoramiento rural.

De otra parte las disposiciones decretadas por el que suscribe, en el breve periodo que ejerce inmercedemente este cargo, le permiten abrigar la esperanza segura de lograr por una vigorosa acción social la instauración de cuatro ó cinco mil Pósitos mas, que son necesarios para que todas las poblaciones rurales tengan un organismo providente y auxiliador de su vida productora, con el doble carácter de Caja de ahorros y préstamo, que será arca de favores y auxilios, y lo que vale mucho más que esto, generador de costumbres bienhechoras y

perdurables de asociación, mutualidad, perfección moral y vida mancomunada. Para ello cuenta ya la Delegación regia con el ahorro de unos cientos de miles de pesetas que puede ofrecer como estímulo, ayuda y premio á los núcleos de solidaridad profesional que se funden al calor de una propaganda apostólica ejercida por los Inspectores conjuntamente con los deberes severos de investigación. Y tal es la fuerza moral que dichosamente se ejerce sobre la muchedumbre que esos frutos de intensa renovación colectiva son manifiestos y consoladores hasta el punto que de todos los ámbitos de la Patria llegan copiosos, demandando los buenos y los mas se les enseñe el camino por donde deben ir á la conquista de altos ideales que una mayor cultura ha ido despertando en sus hogares necesitados y en sus almas generosas y perplejas.

Con documentada y clarísima conciencia puede afirmar el que suscribe que bastará el esfuerzo de esta Delegación para reencender en los espíritus de los que son torpes, porque nadie cuidó de educarlos los sentimientos amplios de asociación económica, y al iluminarlos con las luces de las disciplinas de la fecundísima economía social alcanzaremos todos los bienes y adelantos que los maestros de la vida acertadamente asignan á las costumbres societarias creadas para el fin mediato y económico del crédito, que llevan en su seno ubérrimo la reforma y perfección de la mentalidad borrosa y de la voluntad ineducada de los pueblos.

Tenemos fe tan discernida y arraigada en lo que hacemos de estos empeños, que respondemos y garantizamos el hecho y consecución de ellos, y por creerlo así acudimos confiados al patriotismo de ese alto cuerpo de enseñanza social, suplicándole nos asista y auxilie con su cultura, su experiencia y su perspicacia dándonos un modelo de estatutos de Pósitos modernos, que ofreceremos á los pueblos evangelizados por la acción social á fin de hacer lo que hasta ahora se tuvo por difícil é irrealizable, ó sea ordenar y transformar todo lo que durante cuatro siglos anduvo desvanecido, corrompido y ultrajado, y completarlo tan cabalmente que antes de breves años no exista un sólo pueblo en España sin el provecho y dicha de su Pósito comunal. Desde la tristeza de un presente misérrimo ó instituciones de crédito pasaremos á ser la Nación admirada del mundo culto; y aunque nuestra afirmación parezca más temeraria y lírica que hacedera y asequible, nos toca afirmamos ante la Patria y ante ese respetable Instituto que la logremos é incorporaremos al alma y vida nacionales á poco que nos avuden los altos poderes del Estado. Para esta obra nacional y transcendental pedimos la cooperación, el consejo y la ayuda del Instituto de Reformas Sociales, que lleva en su corazón y su conciencia la devoción y el deseo de otorgarnos siempre á cuantos se los demandan, y seguros estamos nos los prestarán con generosidad y largueza.

Madrid 15 de Junio de 1907.—El delegado regio de Pósitos, Conde del Retamoso.

Ayuntamiento

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará hoy lunes á las siete de la tarde:

Acta de la anterior.
Informe de la Comisión de instrucción pública sobre nombramiento de una auxiliar para la escuela de la calle de Sorias.

Idem de festejos sobre agregación á la de Exposición.
Proyecto de construcción de un filtro artificial en el depósito de aguas de San Mamés.

Plano parcial de alineaciones del Arrabal de Puente.
Instancias de don José María Rivas, doña Benita Díaz Salvatió, don Isidro González Brives, don Enrique González, don Samuel Estefanía y don Rafael Beato Sala, pidiendo licencia para ejecutar obras en diferentes fincas de su propiedad.

Otra de don Ricardo Rodríguez Sánchez, ofreciendo la expropiación parcial de su casa número 6 de la calle del Pozo Amarillo.

Acta de concurso para la adquisición de mangas de riego.
Los que despachen las comisiones citadas para el día de la sesión.

Notas políticas

La Comisión ejecutiva del Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales, representada por su presidente señor Carnicer, y el vocal de la misma señor Ibarra, se ha personado ante la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de Administración local, entregando una ligera información escrita, que contiene varias enmien-

das al mismo, en la parte que a ellos se refiere.

El proyecto de ley sobre emigración, aprobado en el Consejo de ministros, está calificado en los proyectos que sobre la misma materia presentaron otros gobiernos, tendiéndose en aquél a mejorar la obra de éstos.

En uno de los próximos días se someterá a la firma de S. M. tres decretos aprobados ya por el Consejo de ministros y correspondientes al ministerio de Fomento.

Se refieren a expediciones obreras, desindecas de montes públicos y celebración de asambleas forestales.

El martes, por la tarde se reunirá en el círculo Liberal una verificación de exministros y ex diputados que, según noticias, tendrá gran importancia.

El señor Lacierva ha declarado que tiene en estudio una completa reorganización de la policía en toda España.

Aleccionado por la experiencia, no lo intentará con decretos y disposiciones teóricas en la Gaceta, que nada resuelve; procurará, en cambio, realizarlo por medios prácticos, y ajustándose al sistema de no tocar para nada al personal, dándole todavía más condiciones de estabilidad.

Los Hijos del Trabajo

El sábado celebraron una reunión en el domicilio social de esta benéfica institución las juntas directiva y de reformas, con objeto de solucionar el asunto del pago de las viudas, pues según nuestras noticias son catorce las viudas que hay esperando les llegue el turno para poder cobrar.

Sobre este importante asunto hablaron los señores Millán, Santa Cecilia, Almaraz, Moreno, Martín y Sánchez Herrero, saliendo de la discusión multitud de proposiciones, algunas de ellas de gran importancia, como son la creación de una cooperativa de consumo y de una botica, cuyas dos proposiciones serán tratadas en otra ocasión; y se acordó, para hacer frente por el momento al conflicto de las viudas, elevar la cuota extraordinaria para defunciones 25 céntimos más, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en que se dará un gran festival benéfico con el mismo objeto.

En la Audiencia

Tres son las causas que en el actual cuatrimestre están sometidas al conocimiento del jurado correspondiente al partido de la capital, y hoy comienza sus funciones interviniendo en la instruida contra Juana Rodríguez Mayoral, Eñilio Barrera y Simón Fernández, a quienes el señor Fiscal acusa como autores: la primera de haber facilitado la corrupción de la joven de diez y siete años de edad Teresa Pascuala Miguel, la noche del 4 de Mayo del año último, y a los otros dos por el delito de robo a la misma Teresa.

Tenemos entendido que la representación de la ley en este juicio la ostenta el teniente fiscal señor Moreno; a los procesados los defienden: a la Juana, el letrado señor Cáceres y a Emilio y Simón, el letrado señor Estrella, con la representación una y otros de los procuradores señores Mancebo y Sánchez Gómez.

Asesinato

en Castellanos de Moriscos

Como recordaran nuestros lectores se cometió en Castellanos de Moriscos el día 20 de Mayo del año próximo pasado, un asesinato que por las circunstancias en que se realizó, llamó grandemente la atención no sólo en los pueblos inmediatos sino en la misma ciudad donde se recogían con avidez cuantas noticias dimos entonces acerca de dicho delito.

La víctima del mismo, Vicente Herrero, contaba unos cincuenta años, era fuerte y de valor probado, suponiéndose que los autores del delito habían premeditado el crimen.

El hecho, según las versiones entonces recogidas, ocurrió a las diez de la noche próximamente. Hallándose el interfecto en su casa sintió una pedrada en la nuca, y saliendo a la calle vio a un hombre parado, y al acercarse a él preguntó si era el que había tirado la pedrada, mientras hablaban otro sujeto que se hallaba escondido le descargó un palo en la cabeza que le hizo caer al suelo, y ya en el lecho en el hazazo que le ocasionó la muerte.

Este hecho parece tuvo su origen en unas copias que aparecieron pegadas en varias esquinas y puertas del pueblo y en las que había ofensas al hoy procesado Demetrio y a su mujer, a la que en ellas se la llama la Merina, creyéndose que Vicente Herrero pudiera ser el autor o inspirador de dichas copias.

A consecuencia de la muerte de Vicente Herrero, fueron procesados los hermanos Demetrio y Juan Antonio Rivas, como autores del crimen, los cuales comparecerán mañana al banquillo, para responder de los cargos que le resulten en la causa.

En representación de la ley, asistirá a este juicio el fiscal de Su Majestad don Vicente Santiago Mansilla, llevando la voz de la acusación privada, en nombre de Isabel Herrero, hija de la víctima, el letrado señor Sánchez y Sánchez con la repre-

sentación del procurador señor Nieto Iglesias

La defensa de los encartados está a cargo del letrado don Tomás Marcos Brozas, con la representación del procurador señor Mancebo (don Enrique).

Propuestos por las acusaciones y la defensa, comparecerán a declarar sesenta y un testigos, y a informar ocho peritos médicos.

Este juicio, que empezará a verse mañana, está señalado hasta el día 22.

Prometemos tener a nuestros lectores al corriente de la marcha de los debates, y mañana publicaremos la versión que al hecho dan las acusaciones, muy análoga a la que dejamos consignada recogida por nosotros a raíz de cometido aquél; así como la calificación legal que del mismo hacen y las responsabilidades que para los procesados exigen en sus escritos de calificación provisional.

Igualmente publicaremos la calificación formulada por la defensa. Dada la resonancia de este juicio, la importancia del hecho y las cuestiones de derecho que se discuten, seguramente los debates han de ser interesantes.

El Licenciado SALVADERA.

Notas provinciales

Desde Alberca (La).

El verano. Ya estamos en el mes de Junio o como si dijéramos en el mes en que el calor empieza a dejarse sentir, y con este motivo se pone sobre el tapete la cuestión de moda: el verano.

Para unos, el verano no es otra cosa que una imposición de la moda, pues tratándose de personas de reconocida posición, y aun de muchas que no la tienen tan reconocida, resulta de muy mal tono el pasar la temporada de verano en su residencia habitual, y de aquí el que se vean casi casi obligados, por no desmerecer a los ojos del mundo, de trasladarse a San Sebastián, Portugalete, Santander, Gijón, etc., etc., es decir, allí donde acude la moda selecta y escogida de la sociedad y donde por esto mismo las exigencias sociales son más escrupulosas y más impertinentes.

Para otros, el verano supone el descanso, el reposo a fin de recuperar las fuerzas gastadas en sus habituales tareas, y éstos no buscan el bullicio, el movimiento, y de aquí que en vez de trasladarse a puntos donde la moda impone sus exigencias se trasladan a gozar las delicias del campo; esos son, a mi entender, los que en realidad veranean.

Pues bien; si los primeros dejando a un lado esas exigencias mal entendidas, probasen por una vez siquiera el pasar un verano por este delicioso jardín que se llama Sierra de Francia, donde hay aguas abundantísimas y continuamente frescas, donde se goza de una temperatura primaveral y se respira un ambiente delicioso y saludable; a buen seguro que en años sucesivos no buscarían los grandes centros de verano sino que vendrían a gozar de este tan pintoresco cuan acci tentado país; y si bien es verdad que por aquí se carece de teatros y centros de recreo también lo es que esto se puede suplir con ventaja realizando excursiones amenas a la par que instructivas, por el pintoresco y célebre valle de las Batuecas y el Santuario de la Peña de Francia a 1.700 pies de altura; aparte de otros muchos que, aunque no tan conocidos, no por eso dejan de tener sus encantos.

Con objeto de pasar la temporada de verano en este pueblo, ha llegado procedente de esa una numerosa familia, la cual se hospeda en casa de nuestro particular amigo don Julián Mancebo.

También es esperado don Aurelio Torrens y su familia que con el mismo objeto vendrán según, costumbre de otros años.

El Corresponsal.

Desde Aiba.

La feria. Hasta las once de la mañana del sábado no cesó de entrar ganado en el ferrial, haciéndose bastantes transacciones a pesar de lo elevado de los precios, en toda clase de ganado; los cerdos de cinco a seis arrobas se vendieron a cien pesetas cabeza, algunas partidas muy buenas. La mayoría de los compradores esperan al último día de feria por creer que bajarán los precios. Por los caballos de trilla se ha pedido cincuenta y sesenta duros; es de esperar que a última hora se hagan muchas más transacciones que hoy, para que los vendedores cedan algo en los precios.

A mediodía se hacía poco menos que imposible el dar un paso por el ferrial, pues hace a guiso años que no había tanta feria; se calcula que se han presentado más de mil cabezas que en años anteriores.

Lo que abunda bastante son los carteristas, pero a éstos apenas los han dejado ejercer la profesión; ayer fueron detenidos dos y hoy han ingresado en la cárcel otros once.

Se encuentra restablecido de la indisposición que hace unos días sufrió, nuestro buen amigo don Cecilio G. Domingo.

Lo celebramos. Para el balneario de Ledesma ha salido el conocido industrial de esta y querido amigo nuestro don Juan Mirat.

Ha llegado a esta ciudad, acompañado de su familia, el distinguido y sabio profesor de Medicina de la Universidad de Strasburgo, doctor Edel, el cual viene a pasar unos días al lado de su amigo el canónigo don Gonzalo Sanz.

Derecho civil (primer curso). Sobresaliente: don José Firmat.

De hecho internacional privado. Sobresaliente: don Paulino Alonso, don Alejandro Gallo, don Fernando Márquez y don Alberto de Alcocer.

En la Normal de Maestras. Religión y Moral. Sobresaliente: doña Juliana González.

Nuestra enhorabuena a todos.

La Plana Literaria

EL CONCURSO. El plazo de admisión para los trabajos que nos envíen con destino al Concurso literario, terminará el día 31 de Julio.

Los originales deben remitirse a la dirección de EL ADELANTO, calle de la Rua, 25.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Carraza celebró esta Comisión el sábado su segunda sesión, tomando los siguientes acuerdos.

Informar favorablemente en las cuentas municipales de Tejado (El), La Peña, Gallegos de Solmirón, La Bastida, Manzano, Horcajo Medinero, Grandes, Cilleros de la Bastida, Castillejo de Martín Viejo y Berdimuelle, correspondientes a varios ejercicios.

Informaren un expediente de minas.

Conceder las pensiones lactancia que para sus hijos solicitaban Bernabela Gil, veína de Casas del Conde y Demetria de León, vecina de Cipérez.

Nombrar un auxiliar para la banda provincial sin sueldo.

Dar el consentimiento para que contraiga matrimonio la expósta Eulaba Díez.

Y por último concesión de dos entradas y dos salidas en las casas de Beneficencia.

LICENCIATURAS

Facultad de Derecho. Aprobado: don Manuel del Yerro.

En el Instituto Grados de bachiller. Aprobado: don Alejandro Viotia Pérez.

A todos nuestra enhorabuena.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer fué leída en la parroquia de la Trinidad la primera amonestación de la distinguida señorita Manuela Rodríguez y del distinguido joven don Licio Valdaderas.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de licenciado en Derecho el distinguido joven don Manuel del Yerro, hijo de nuestro querido amigo don E. I. J.

Enviámosle nuestra enhorabuena, que haremos extensiva a su distinguida familia.

Se encuentra en esta capital, al lado de su hermano don Jesús, el reputado fotógrafo de la corte don Mariano Gombau.

Ha salido para Santander el joven estudiante de Medicina don Tomás Rodríguez, hijo de nuestro querido amigo el doctor Pinilla.

Acompañado de su señora ha salido para el balneario de Retortillo, el dueño del café Suizo, don Vicente García.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que ha sufrido, el joven estudiante de Medicina don Guzmán Baxaderas.

Lo celebramos. Ha regresado de Madrid, después de haber obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas de doctorado, el joven abogado don Aurelio S. Ferrero.

Ha sido pedida la mano de la virtuosa señorita María Cascón Ferrero, sobrina de los señores Sánchez Ferrero, para el joven e inteligente profesor del Colegio del Ave-María don Filemón B. Azquez.

La boda se celebrará el próximo día 15 de Agosto.

Como oportunamente anunciamos, el sábado contrajo matrimonio en esta ciudad la bella y distinguida señorita Petra Rodríguez Paradinas con el joven e ilustrado catedrático don Antonio García Sánchez de la Peña.

La ceremonia se llevó a efecto en el oratorio que tiene en su casa de esta nuestro querido amigo don Joaquín Sánchez de la Peña.

Fueron padrinos don Gonzalo Paradinas, tío de la novia, y doña Paz Sánchez de la Peña, madre del novio.

La novia vestía un magnífico traje de desposada de seda negra con velo negro también y el clásico ramo de zahar; el novio vestía de etiqueta.

Los invitados, entre los que figuraba lo más distinguido de la sociedad salmantina, fueron espléndidamente obsequiados en el hotel del Comercio con un saculento y bien servido menú.

Desearnos a los recién casados mu, has felicidades en su nuevo estado.

Se encuentra restablecido de la indisposición que hace unos días sufrió, nuestro buen amigo don Cecilio G. Domingo.

La junta de Reformas sociales

UNA REUNIÓN

En la última reunión celebrada por esta junta, el señor Péreznebro, presidente de la Federación Obrera y vocal también de esta junta, denunció ante el señor Mirat el incumplimiento por parte de muchos de la ley del descanso dominical; para demostrarlo citó varios casos y rogó al alcalde que trate de impedir esta infracción de la ley.

Péreznebro añadió, que todos en conjunto y cada uno de por sí deben inspeccionar fábricas, talleres y cuantas casas existen en esta ciudad, con objeto de ver las condiciones de salubridad que reúnen.

El señor Mirat prometió al señor Péreznebro que se ocupará de esa cuestión y que por lo que a él toca hará que todas y cada una cumplan las disposiciones de la ley; pero es preciso—añade—que los señores de la Junta me ayuden.

Eduardo González, vocal obrero, haciéndose eco de lo dicho por el señor Péreznebro, manifestó que para poder penetrar en las fábricas y talleres era indispensable que los dueños los reconocieran como miembros de la junta de Reformas Sociales, a cuyo objeto debieran de proveerse de las correspondientes credenciales.

El alcalde le contestó que a la mayor brevedad se extenderían.

Después de terminado esto, el señor Péreznebro presenta una proposición en la que se pide que los maestros de obras o patronos, no puedan admitir obreros que no estén asociados, creyendo—dice—que este medio es el que hace que se proporcionen los obreros.

El patrono don César Santos dijo que, por su parte, aceptaba en principio lo que en la proposición se pide, pero que necesitaba hacer un detenido estudio del asunto, antes de determinarse a dar contestación definitiva.

La reunión dióse con esto por terminada.

PÁGINA AGRÍCOLA

CONSERVACION DEL TRIGO

La conservación del trigo depende de la buena disposición y orientación de los almacenes destinados a recibirle, de las precauciones y cuidados en que se verifique el almacenaje y de la inteligencia con que se lleven a cabo las operaciones. La primera condición que debe exigirse es que el trigo esté en buen estado, a fin de evitar las alteraciones que puede sufrir por consecuencias de la fermentación de la invasión de insectos.

Los medios de conservación del trigo son: 1.º Los almacenes ordinarios en el drilón. 2.º Los silos.

Cuando debe llenarse un almacén, es necesario ante todo reconocerlo escrupulosamente, ventilarlo y limpiarlo con el mayor cuidado. Suprimanse, á ser posible, todas las maderillas, tableros y artesonados que no sean indispensables; tápense cuidadosamente todas las grietas ó rendijas de los techos y suelos, y todos los agujeros que puedan servir de abrigo a los insectos que deporan allí sus huevos; si se observa rastro de insectos y más particularmente del gorgojo, es preciso verificar fumigaciones sulfurosas y pintar con coaltar diluido en esencia mineral las paredes, techos, vigas, tableros y artesonados; se lavan inmediatamente con dos aplicaciones de cal, entre las cuales se dejarán pasar dos días de intervalo, y cuando el suelo esté seco, procédase á un enérgico lavado con agua.

La limpieza de los suelos puede llevarse á cabo además con esencia de petróleo disuelta en agua, ó con lisol, producto procedente de la destilación de los aceites pesados de hulla y empleado en dosis de tres gramos por litro de agua. Cuando las circunstancias lo permiten se reemplaza el blanqueo con cal por medio de pintura al óleo, con lo cual se podrán lavar las paredes y se conservará mejor su limpieza.

En los almacenes los trigos se conservan en capas ó en sacos. Estas capas, extendidas sobre tablas, pueden ser de diferente espesor, según el estado de hidratación de los trigos según su especie, su estado de conservación y la elevación de la temperatura; cuando se trate de trigos recién recolectados, se procederá progresivamente, extendiéndose al principio en capas delgadas de 20 centímetros todo lo más, y podrá irse aumentando el espesor durante el período de desecación. En general no se dejan capas de mayor espesor que 0'333 metros, por lo cual resultan á 1 metro 3, ó 10 hectolitros por 3 metros cuadrados de superficie; sin embargo, el espesor puede llegar á ser, cuando se trata de trigos tiernos, hasta 0'60 ó 0'70 metros, y para los trigos exóticos hasta de 0'80 metros. Los límites de 0'70, 0'80 metros, según la clase de trigo, son el máximo, el cual no puede excederse sin peligro.

Las capas reciben una forma regular; la superficie superior debe estar bien dispuesta para facilitar la cubicación y debe cuidarse de dejar á lo largo de las paredes cierto espacio libre, tanto para evitar su contacto y la humedad como para facilitar la circulación. Se dejará libre en uno de los extremos de la habitación un espacio de cuatro metros para que pueda cambiarse de lugar la mercancía.

Las manipulaciones de conservación consisten en remover el trigo con palas, y sacarlo ó sea pasarlo por la criba, con objeto de que se ventilen, se refresquen los granos y se limpie, con la operación la reproducción de insectos; pero no debe perderse de vista que todo esto debe verificarse con discernimiento, ya que el aire puede convertirse en una causa de alteración, por la acción que ejerce sobre todas las materias orgánicas y por la humedad de que con-

frecuencia está cargado; convendrá pues abstenerse de remover el trigo en tiempos húmedos y pesados, y, en cuanto sea posible, elegir, por el contrario, para verificar las manipulaciones mencionadas, días en que reinen vientos frescos y muy secos. En ningún caso convendrá tocar el trigo durante los temporales.

Finalmente, deberá vigilarse al obrero encargado de trabajar con las palas para que no se limite con ellas á cambiar el trigo de lugar, sino que lo lance al aire á dos metros de altura próximamente, para que los granos, volviendo á caer en forma de abanico, entren en contacto con la mayor cantidad de aire posible.

Estas operaciones deben secundarse con corrientes de aire, obtenidas abriendo las ventanas por el lado que más convenga; por el contrario, se tendrán estas cerradas siempre que esté el tiempo húmedo ó tempestuoso, y en verano durante los vientos de Mediodía.

La frecuencia de las labores de pala y de criba varía según las estaciones y según el estado de los trigos, deben ser frecuentes en verano. Si se viese que el trigo está atacado de un principio de fermentación; si por consecuencia de su transporte por vías fluviales ó marítimas ha conservado un principio de humedad ó contraído el olor peculiar marino, ó si se ve atacado por el gorgojo ó la polilla, convendrá absolutamente verificar enérgicas y frecuentes operaciones de criba.

En el caso de invasión de dichos gorgojos ó polillas, se recomienda, después de cada manobra para la conservación, que se cubran las capas con sacos; los gorgojos y gusanos, inquietos por las manipulaciones salen de las capas y van á colocarse en los sacos, que quedan tan prontamente atestados de dichos insectos; y entonces se les retira para su destrucción. Pueden ser reemplazados los sacos por hojas de habichuela, formando una capa espesa de 0'50, 0'60 metros. Atraído por el olor acude el gorgojo que se halla en el montón de granos y se acumula en dichas hojas en pocos días; luego se logrará fácilmente la completa desaparición de los insectos, con sólo retirar las hojas mencionadas. El fuerte olor que se desprende de ciertos productos, puede también ser aprovechado como medio de destrucción del gorgojo. El ácido fólico y el lisol pueden ser considerados como los mejores agentes de destrucción; con el ajeno, el pimientón, el pelitre, la manzanilla, la flor del sauco, el ajo, la trementina, la brea, etc., sólo se alcanzan resultados imperfectos.

Lo mismo sucede con la asfixia por el ácido carbónico ó el óxido de carbono por medio de carbón en combustión, de asfixia por el ácido sulfuroso reducido por la combustión del azufre, y de las fumigaciones de tabaco que sólo destruyen los adultos sin atacar las larvas. Por lo demás, puede intentarse abandonar al gorgojo una parte de la capa invadida para salvar el resto. Con este objeto se removerá, con las palas, la totalidad de la capa, á excepción de un montoncillo que se dejará separado de la misma para que sirva de refugio al gorgojo; conseguido lo cual, podrá escudarse dicho montón con agua hirviendo para alcanzar de esta suerte la destrucción de los insectos.

Para perseguir la alucita se emplearán iguales medios que contra el gorgojo. Se considera como mejor procedimiento atraer y quemar las mariposas recién salidas de la larva á la llama de algunas luces, que se esconderán en la oscuridad con este objeto.

Finalmente, la industria ha creado ciertos productos insecticidas que pueden prestar verdaderos servicios, pero algunos de ellos son de resultado incierto, y en este caso es de todo punto necesario recurrir al empleo de sulfuro de carbono; si la instalación ó los recursos lo permiten, se sacrifica así el trigo infectado, destruyendo de una vez las larvas y los insectos.

Esta mañana han entrado á practicar el ejercicio escrito en licenciaturas los alumnos de Medicina que lo tenían solicitado.

Por ausencia del director se ha encargado de la dirección de la Sociedad de Seguros contra incendios de esta capital el vicedirector don José Martín Benito.

En breve se anunciará á concurso la plaza de oficial primero de la Secretaría de la Universidad, por haber tomado posesión de la Secretaría general don Pedro Encinas que anteriormente la desempeñaba.

La provisión se hará en los mismos términos que la de secretario, haciendo la propuesta el claustro entre los que posean el título de licenciado al ocurrir la vacante.

Don Inocencio Benito, que tantos años desempeñó el cargo de oficial en la secretaría del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital se ha posicionado con el mismo carácter en la escribanía del actuario don Domingo Dorestes.

El viernes pasado dió por primera vez clase de pívotos la joven señorita Antonia Torrero Carmona.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, con la nota de sobresaliente, el aventajado alumno de dicha Facultad, nuestro buen amigo don Arturo Suárez Mafeito.

Se ale enhorabuena.

En la Casa de Socorro fué curado en las primeras horas de esta madrugada un sujeto llamado Víctor González, que presentaba una herida en el labio inferior, la cual le fué producida por un mordisco en un baile.

Esta mañana en la Lonja de la Cárcel, un carro cargado de piedra ha caído en un burro, partiéndole una pata y causando otras varias heridas.

NOTICIAS

La Gaceta anuncia la provisión por oposición de una plaza de auxiliar de cuarta clase del Tribunal de Cuentas, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Las condiciones que han de reunir los opositores son las que determina la ley de 21 de Julio de 1876 y el Real decreto de igual fecha.

Los ejercicios que han de verificarse son dos: uno teórico, consistente en contestar á cinco preguntas del cuestionario correspondiente, y otro práctico, que consistirá en examinar una liquidación de arastres de efectos estancados, ó en verificar una liquidación de anticipo de plazos de bienes nacionales.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten la aptitud y condiciones del solicitante, habrán de presentarse dentro del plazo de treinta días, á contar desde hoy, depositándose al propio tiempo 20 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

El licor «Vista Rica» es el reconstituyente de mejores resultados obtenidos hasta el día.

Castillo referente á la esterilización de las aguas del Nilo en el siglo XI, sacada de un documento que halló el autor en la biblioteca Khedi-val del Cairo, en que se demuestra de una manera documental que las aguas eran en aquel siglo filtradas, tratadas por antisepticos y hervidas, exactamente igual como se practican hoy según las novísimas investigaciones modernas y que se consideran como una conquista de nuestro siglo.

Es un trabajo muy curioso é interesante. En la presente semana darán comienzo los trabajos de edificación del nuevo local que ha de ocupar el Círculo de obreros.

Café restaurant ♦♦ SUIZO

Helados variados. Cervezas: Bols, 0,20 pesetas. Doble, 0,40 idem.

Por tener su establecimiento de bebidas abierto después de la hora reglamentaria, ha sido denunciada al gobernador, su dueña Teresa Ramos.

Han sido denunciadas al Juzgado municipal por escandalizar en la vía pública, Martina Isabel y Juana Pozo.

Diariamente se reciben dos mil botas de HUEVOL flan, que se venden á 50 céntimos en «La Fama», ultramarinos, Corriño (esquina Juan del Rey), 1.

Mañana, á las ocho de la mañana, darán principio en esta Normal de Maestros los ejercicios de reválida.

Varios vecinos de Aldeanueva de la Sierra han solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación la concesión de algunas parcelas de terreno.

Se ha instalado en la hermosa quinta del Zurruén, donde pasará la temporada de verano, el reverendo padre Valdés.

Han sido agregados al Claustro de Doctores por la Sagrada Congregación de estudios, en la Facultad de Teología, el muy ilustrado señor don Víctor Sierra, don Jerónimo Co-co y don Miguel S. Jimenez, y en la de Filosofía el muy ilustrado señor don Gonzalo Sanz, don Juan Francisco Moran y don Andrés T. Polo.

Un jovencito, recibió ayer una tremenda caída que le produjo algunas contusiones y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

La máquina quedó inservible.

El sábado practicaron los alumnos de grado de este Instituto el escrito del ejercicio de Ciencias.

Hoy efectuarán el oral.

Esta mañana han entrado á practicar el ejercicio escrito en licenciaturas los alumnos de Medicina que lo tenían solicitado.

Por ausencia del director se ha encargado de la dirección de la Sociedad de Seguros contra incendios de esta capital el vicedirector don José Martín Benito.

En breve se anunciará á concurso la plaza de oficial primero de la Secretaría de la Universidad, por haber tomado posesión de la Secretaría general don Pedro Encinas que anteriormente la desempeñaba.

La provisión se hará en los mismos términos que la de secretario, haciendo la propuesta el claustro entre los que posean el título de licenciado al ocurrir la vacante.

Don Inocencio Benito, que tantos años desempeñó el cargo de oficial en la secretaría del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital se ha posicionado con el mismo carácter en la escribanía del actuario don Domingo Dorestes.

El viernes pasado dió por primera vez clase de pívotos la joven señorita Antonia Torrero Carmona.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, con la nota de sobresaliente, el aventajado alumno de dicha Facultad, nuestro buen amigo don Arturo Suárez Mafeito.

Se ale enhorabuena.

En la Casa de Socorro fué curado en las primeras horas de esta madrugada un sujeto llamado Víctor González, que presentaba una herida en el labio inferior, la cual le fué producida por un mordisco en un baile.

Esta mañana en la Lonja de la Cárcel, un carro cargado de piedra ha caído en un burro, partiéndole una pata y causando otras varias heridas.

MERCADOS

Salmancas.—En el celebrado día-mente han regido los siguientes precios: Trigo, 42 1/2 reales las 94 libras sobre vergón.

Cebada, á 25. Cebada, á 35. Algarobas, á 25. Algarobas, de 1.ª, 130. Idem de 2.ª, 115. Idem de 3.ª, 100. Alubias de 1.ª, 100. Idem del Barco, 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

A LOS IMPRESORES. En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia Pouchet Freres. Estereotipia 29 x 42 centímetros.

El estado de la máquina es inmejorable.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Los ministros en Consejo.

Madrid 17 (4 10 m.)
La salida.

A las once y media terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en casa del señor Maura.

A la salida, el señor González Besada manifestó a los periodistas, que el Gobierno se ocupó en resolver numerosos expedientes, entre ellos algunos sobre alquileres de varias casas de correos en provincias.

El señor Allendesalazar negó que fueran ciertos los tratados franco-español e hispano inglés, no pudiendo decir nada sobre ellos puesto que no se han concertado aún.

Sábese que el Consejo trató detenidamente de los proyectos presentados a las Cortes.

Además, el señor Maura dió cuenta a sus compañeros del viaje hecho a la Granja, y de su conferencia con don Alfonso.

El presidente dijo que había dado cuenta al Rey, en su conferencia, del proyecto sobre emigración, que será presentado a las Cortes.

Y según los ministros, de nada más se trató en el Consejo.

Notas del día.

DE MADRID

Puente que se hunde.

Numerosas desgracias. Ayer ocurrió en Madrid un lamentable accidente, que ha impresionado al vecindario y del que fueron víctimas numerosas personas.

El puente Verde construido sobre el Manzanares cerca de la Florida, se hundió, cayendo al río unas 200 personas.

Estas cayeron al río envueltas entre el maderamen del puente.

La confusión fué tremenda. De todas partes salían gritos de terror y voces pidiendo socorro.

Foco después llegaron las autoridades y numeroso público, comenzando a auxiliar a los que, heridos, no podían valerse por sí solos.

Estos fueron conducidos a las Casas de Socorro más cercanas al lugar de la catástrofe.

Tres mujeres han resultado gravemente heridas.

Presentan fracturadas ambas piernas y algunas costillas.

Otras nueve mujeres y algunos niños presentan también importantes lesiones y fracturas aunque menos graves que las anteriores.

Hay 20 entre leves y contusos.

El puente hundido era de dos tramos y tenía 20 metros de largo.

Fuó construído hace dos años.

Se instruyen diligencias.

Rumores de crisis.

Persisten con gran insistencia, aumentando más cada día, los rumores de una próxima crisis ministerial.

Se afirma que el ministro de Fomento señor González Besada ha comunicado al señor Maura su resolución de dejar la cartera que desempeña, por no estar conforme con el proyecto de emigración firmado, anteaayer por el Rey y llevado por el señor Maura al Consejo de anoche.

Los liberales.

En el círculo Liberal celebrarán hoy una reunión los elementos liberales madrileños.

El señor Moret será el único que habla, pronunciando un discurso en el que se propone contestar a las manifestaciones que en el Congreso han hecho los diputados de la Solidaridad catalana.

Accidente a Maura.

En el viaje que en automóvil ha hecho el señor Maura a la Granja, se rompió un neumático del vehículo, retrasando la llegada por algunos momentos.

La reforma electoral.

El martes dictaminará la Comisión que entiende en los proyectos de reforma de la ley Electoral leída en el Congreso.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO
Para mañana

JUNIO

Cuarto creciente a las 6:58, en Virgo.
Sol: sale, 4:26; pone, 19:37.

18

431.—Celebración del concilio general de efeso.

MARTES

169: Santos Marcos y Marcelino, mártires.

CULTOS

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual.

San Martín.—Al oscurecer, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa de media hora desde las cinco a las seis y media; rosario en la de las seis.

A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las tres y media rosario.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

San Sebastián.—Misa rezada.

Capilla de la Cruz.—Visitas a la Dolores.—A las nueve misa rezada.

Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del santísimo hasta las seis de la tarde.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y a las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro... 696 50
Temperatura máxima al sol... 39 8
Máxima a la sombra... 30 4
Mínima... 13 2
Viento... E-1
Cielo, despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación... 310 17 pesetas.
Rollo... 334 95
Zamora... 182 35
Ledesma... 29 12
Puente... 392 75
Matadero... 627 02
Total... 1 876 33 pesetas.

Se arriendan las dehesas colindantes a Terzuelo y Puente de las Navas, que se completan para el mejor disfrute, y están situadas entre las estaciones de Plasencia y su empalme: la primera poblada de encinas y la segunda con abundantes y finos pastos. Una y otra cuentan con casa, cercas y prados de reciente cierre y aguas abundantes. El pliego de condiciones, en Plasencia, en los almacenes de Angel González.

Se vende la casa número 1 de la calle de Sánchez Barbero y calle de San Pablo. En la plaza del Poeta Iglesias, número 9, tienda de artículos, informarán.

Atención.—En la calle Meléndez, número 1, esquina al Corriolo, se da hoy principio a una liquidación de verdad, donde se venden géneros casi regalados.

Se ruega a las señoras y al público en general, que no dejen de visitar dicho establecimiento.

Hay éfanes superiores que se venden desde 25 céntimos a vara.

Se confeccionan trajes a la medida desde 25 pesetas, y se responde de la confección.

Calle de Meléndez, número 1, bajo.

AVISO

La casa de préstamos de la calle del Inero, número 3 (casa de la Vicaría), cesó de hacer operaciones de préstamos el día 1.º de Junio. Por lo tanto, toda persona que tenga efectos empeñados en la misma, puede desempeñarlos antes de su vencimiento todos los días, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

MAESTRO CORTADOR.—Se necesita un maestro cortador. Informará don Pedro Sánchez, en la pañería de la Lonja de la Cárcel, escalera 11. —3

FRANCES-ALEMÁN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

JOVEN CON CARRERA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. En esta administración informarán.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—Coye Alvarado y Muñoz Camarasa. (con listas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

Doctor José Carlos Herrera. Consulta especial de partos y enfermedades de la mujer y niños. De diez a once y de tres a cinco. Plaza de Gabriel y Galán (Mármol) número 13, principal.

Venta de ocho churras holandesas, de pura raza. Para informes, su dueño Galo Galizal, en Virgüino.

AMA DE CRÍA.—Leche fresca, joven para su casa ó en la de los padres. En Gomocello, Tomás Franco ó en Salamanca Santiago Ramos, taberna, Plazuela del Ángel.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés: 4'25 por ciento anual
Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 33 — Salamanca —

Comisario: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-3

A los constructores, arquitectos, contratistas y maestros de obras, etc., etc.

Grandes talleres de aserrar y elaborar maderas consecadero patentado para toda clase de maderas y máquinas modernas de carpintería mecánica

para la construcción de puertas, ventanas, miradores, cancelas, persianas, y toda clase de ensamblajes, hechos a la medida, a precios económicos. Molduras, marquetería, entarimados ordinarios y parquetes (entarimados combinados de maderas finas), frisos de lujo y sencillos, y toda clase de carpintería, para la construcción y decorado.

Facilitamos catálogos de precios, que enviamos gratis. Facilitamos presupuestos completos.

Fabricación de cajas para envase rotuladas a tinta y a fuego. Almacenes de maderas de pino del Norte, pino teal de América, pino de Francia y de Galicia.

Castaño, roble, nogal, fresno, acacia, negrillo y toda clase de maderas del país, perfectamente secas y preparadas a las dimensiones que se deseen. Maderas para entibación de minas.

Aquilino Lantero é Hijos.—Gijón. Representante general para Castilla, EDUARDO DE BERGE, Plaza de Gabriel y Galán, núm. 2.—SALAMANCA. 6-m-6

Viuda de Archanco y Hermanos,

Romareda, 10.—Zaragoza.—Castilla, 267. Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Forté» y «La Verdona», picos, chapas, etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc.—Proyectos planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la provincia, don José Vagueró García, Isla de la Rúa, número 2. 10-m-6

Máquinas de coser y bordar. Entre los diferentes modelos, recomendamos la «Rotativa», con variador automático, pues para labores artísticos no hace falta quitar plancha ni dientes, pudiéndola utilizar al momento para coser con facilidad después de bordar.

La más rápida, más silenciosa y menos desgaste por tener montada la lanzadera al aire.

Hay además clases «Vibrante», «Oscilante» y «Bobina central».

Despacho. Navio, 5. h. 1.º-J.

Se arriendan los pastos de Castañe de Yeltes para cerdos y vacas. Diríjanse en la misma dehesa a don Andrés Fonseca. 8-7

Se arrienda una cochera en sitio céntrico y buenas condiciones. Darán razón en esta administración ó imprenta. 86

Importante a los ganaderos. Se arriendan abundantes pastos de regadío en la dehesa de la Ventosa, para cincuenta reses vacunas, desde el 28 de Mayo hasta San Miguel; se admiten en conjunto ó separadas. Y quinientas cabezas de ganado lanar para el espigadero. Para tratar, con Ramón García, en Cordovilla. 17

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

Venta de casa. Se vende la casa número 11 de la calle de Arriba. Informarán en la calle de Abajo, 24. 15-18

Brillantes de Boro ALHAJAS Sortijas para sello y ajustadores.—Cadenas uno y dos ramales.—Dijes y medallones oro de ley. ZAMORA, 13

Restaurant de VALERIANA CORRILO, 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocción a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

Liquidación de vigas y viguetas de álamo, chopo y negrillo desde 75 céntimos el metro lineal. (Chopera, junto a Tejares). Diríjanse a Francisco Pérez Estiense, Azafrañal, 13, Salamanca. —4—

Pelvos Brisas del Tormes. Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente. Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras sustancias, que muchas veces perjudican. Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja. Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

Curación primaveral de la sangre. Ferro-Quina Bisléri. El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc. Certifica que el FERRO-QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, con puesto de quina y hierro, agentes aromáticos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces: grato, además, al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables. Barcelona, 12 de Febrero 1904.—Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Representante: ALBREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo. Salamanca.

Anuncio.—En el Asilo de San Rafael de esta ciudad, se halla vacante una plaza de asilado. Los que deseen ingresar (mayores de sesenta años) entregarán las instancias al secretario del Patronato, plazuela de San Julián, 16. 6-a-4

Sellos antipalúdicos Villarreal. El mejor medicamento para combatir pronto y bien toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, etc.). De venta en Salamanca: Farmacias de Urbina y Primo Sánchez; y en la del autor B. Villarreal, Ledesma. 1-a-A

El Anuario del Comercio para 1907. Ya se ha publicado la edición correspondiente al año actual de esta importantísima obra, en la que sus editores, los señores Bailly-Ballière é Hijos, de Madrid, tienen puesto tal empeño en mejorarla, que no pasa año sin que se noten a primera vista sus ventajas sobre los anteriores.

En el año actual ha ganado no solamente en el aumento de sus numerosos datos, sino en su confección, y sobre todo en las condiciones de peso y volumen, que han sido reducidas considerablemente, puesto que sus editores, sin escatimar sacrificios, han impreso la obra en papel llamado «Indiano», de fabricación inglesa, sumamente fino y de poquísimos pesos, pero de gran resistencia; papel con el que han conseguido, a pesar de aumentar el número de páginas, reducir su volumen en tal forma que solamente nos presentan dos tomos fácilmente manejables.

Por entrar el Anuario del Comercio para 1907 (Bailly Ballière, en el año XXX de su publicación, y por los continuos éxitos alcanzados durante este largo de tiempo, hacen que sea bien conocido de el mundo de los negocios. Es el Anuario del Comercio una detallada recopilación de cuanto de vida encierran España, Portugal, Cuba, Puerto Rico, todas las Repúblicas hispanoamericanas y Filipinas.

No hay nada más útil ni más práctico para el fabricante y el comerciante, así como para el consumidor, puesto que a su antojo puede conocer en forma clara y sencilla cuáles son las industrias que se desarrollan en cada uno de los países que describe el Anuario, quienes los que las ejercen, quienes los que desempeñan cargos ó tienen profesiones determinadas, quienes los fabricantes y los agentes, los comerciantes y los empleados, los artistas y los industriales, etc.; puede averiguar quienes cultivan una misma industria, quienes son las personas que habitan en una calle, y hasta quienes habitan, casa por casa, Madrid, Barcelona, Valencia, Habana, etc.

En una palabra: el Anuario del Comercio para 1907 (Bailly Ballière) da a conocer los nombres de todos los habitantes de España, Portugal, Cuba, Puerto Rico, Repúblicas hispanoamericanas y Filipinas, con indicación de las profesiones que ejercen y domicilios.

Dos tomos encuadernados en tela, 25 pesetas en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

Los números de este Anuario se venden en todas las librerías.

ELEGANCIA **BELLEZA**

CORSES **CORTE**
CORSETERA

Resultado inmejorable.

LA MEJOR FABRICA DEL MUNDO

Catálogos gratis á quien los pida.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
PLAZA MAYOR, 17 Y 19
SALAMANCA



GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Abonos minerales —
SANCHEZ y CIBERA. — Calzada de Toro, núm. 45.

Corsets —
JACINTO NIÑO. — Últimos modelos. — Plaza Mayor.

Fotografías —
VIUDA DE OLIVAN. — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toco).

Recuradores —
BAS SANTOS PRAY O. — San Justo, núm. 47.

Contraseguros —
LA NACION L. — Matosado Ocampo, Avenida Mirat.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

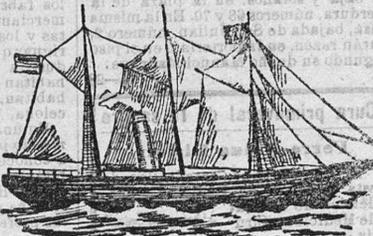
Toneladas	
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000
Kaipara	de 7.000
Star Victoria	de 8.000

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 12 de Junio próximo, el nuevo vapor **GUARDIANA**

El día 28 de Junio saldrá para Buenos Aires y Montevideo el vapor **LA BLANCA**

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. — El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZALIZ, 19, VIGO.



HUEVOL

FLAN. postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. — Con el FLAN HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

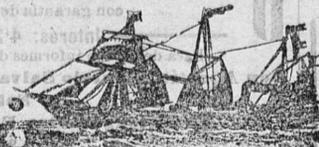
PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA

Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

Servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata
Compañía Hamburg Sudamericana
Vapores correo al Brasil y Río de la Plata

Línea de la Plata. — Viaje de ida
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 17 Junio de 1907, el magnífico vapor correo rápido **CAP VILANO**

Este vaporiforme el *König Friedrich August*, son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues solamente en vierten 15 días



Hamburg Amerika Linie. — Servicio rápido mensual á Habana y Méjico
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 10 de Junio de 1907, el vapor correo rápido **ALEMANIA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 24 de Junio de 1907, el vapor correo **SAINT THOMAS**

Línea de Parí y Manaos. — Viaje de ida.
Para Parí y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Junio de 1907, el magnífico vapor correo rápido **RIO NEGRO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. — Admiten pasajeros de primera y tercera clase. — Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita. — Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER Victoria, 44.

BAÑOS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
(SALAMANCA)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarros.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Unica en España sulfurada sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. — Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, camerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario desde Salamanca al Balneario. — Toda la correspondencia al Administrador.

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15. SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en cuatro días ó menos, teniendo establecida el servicio de viajes rápidos en magníficos vapores correo, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores correo cada mes.

Estos magníficos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos á cada pasajero.

Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna á los pasajeros.

Se facilitan pasajes á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile, á 65 pesetas, y á incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar á su país cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por la Alcaldía.

Para hombres de quince á cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenecen.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA — Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Intúil solicitar sin acreditar estos extremos.

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, coxar y otras neurosis. — Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. — Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLAURADO.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

Don Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el shorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el que que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de suscripción

Subdirector en esta provincia: DON ANDRES PEREZ-CARDENAL. — Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.



AGENCIA DE EMBARQUES
de Manuel Gómez Marcos.

SÁNCHEZ OCAÑA, 45 - BÉJAR.

Viajes rápidos á Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, á Cuba en 9 y á Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilita toda clase de informes á quien desee trasladarse á referidos puntos de América. Se gestionan pasajes á Chile á 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tienen en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son correo, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, á los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino á todas las comidas, módico y botica gratis.

El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta dejarlo colocado en el vapor.

Para más informes, diríjanse á la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrofula
según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo y yoduradas de fuerte mineralización. Unicas en España que elaboran *Aguas Madres*, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne y Briscous, en Francia; de Kronach y Nannheim, en Alemania, y Lavey y Tarap, en Suiza.

Eficacisimas para el *infatismo*, *escrofulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis local*, *mal de Pott*, *artróces*, *coxalgias*, *ostitis*, *corizas*, *ozenas*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *estados de debilidad*, *endometriis* y *metritis*, *histerismo*, *corea*, *neurastenia* y *parálisis repletas*.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA", Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas. — Variedad litúrgica y bromurada. — Superiores á las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.

Indicadas en las afecciones crónicas del estómago é intestinos, *infartos del hígado* y del bazo, *cólicos hepáticos*, *cólicos nefríticos* y *catarros de la vejiga*, *diabetes*, *gota* y *obesidad*.

Esmerado servicio de fonda. — Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. — Capilla para el culto. — Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: *Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno*.

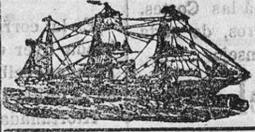
Para más detalles, pídanse prospectos. — Correspondencia, al Administrador del Balneario.

VAPORES CORREOS INGLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaiso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse á don José Sánchez Martín, Azafrañal, 44.



Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70 - LA CORUÑA

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires, en cinco días, á la Habana en nueve y á Veracruz, en once.

Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Junio de 1907:

Para Montevideo y Buenos Aires	Los días 3, 4, 7, 8, 9, 11, 22, 23, 26, 28.
Para la Habana	Los días 5, 20, 21, y 23.
Para el Brasil	Los días 8, 9, 27, 28 y 26.
Para Veracruz	Los días 5, 20, 21 y 23.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correo y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dan o sea pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles é inform é dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA. — Esta Agencia de embarques es la única de la provincia

Y al decir esto trató de dar á su voz un tinte de emoción.

—¿De qué se trata.

—De mi hijo.

La madre, completamente desorientada y sorprendida, exclamó:

—Se trata del conde Sergio de Koupa-wieff... un joven sumamente simpático.

—Sí, señora.

—¿Y en qué puedo yo servir á su hijo de usted?

—En un servicio inusual, y para conseguirlo tengo que dirigirme primero á usted.

Y pronunció de cierto modo aquel primero.

—Le confieso á usted que me pone en cuidado lo que usted me dice. Le suplico á usted que me explique:

—Sergio está enamorado... pero enamorado hasta el punto de perder la cabeza.

La madre, que no tenía la menor idea de lo ocurrido entre Sergio y Rosa, no podía imaginarse dónde quería venir á parar la condesa.

—Estar enamorado —dijo la madre—

es lo natural á su edad, y creo que, dada su posición, no habrá familia á quien se dirija que pueda rechazarle.

—A menos que la joven á quien él ama no ama á otro.

—¿Y ocurre eso ahora?

—De grado, naturalmente, sí; y me he tomado la libertad de dirigirme á usted para decirle: ¡Ayúdeme usted! ¡Salve usted á mi hijo de la desesperación! ¡Contribuya usted á hacerle feliz!

Eugenia, estupefacta, respondió:

—¿Me parece que estoy soñando? ¿En qué puedo yo contribuir á hacer la felicidad de su hijo de usted?

—¿Puede usted tanto, que lo puede todo!

—¿Que se refiera á la joven?

—Sí.

—¿Y tengo influencia sobre ella?

—Deseo usted tenerla.

—¿Quién es?

—La institutriz de su nieta de usted. La señora Rosa Madoux.

La madre se volvió de pies á cabeza, y un golpe la comprendió todo.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pizcos. Toda clase de prendas con facilidad. Lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la inventora doña Maria Ibero, Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escalerillas de San Martín). — Salamanca.

Imp. y Lib. de Núñez

POZOS ARTESIANOS

— por —
I. RUIZ Valencia.

POZOS ARTESIANOS

LINOLEUM para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16.

VENTA DE ATENSILIS para instalaciones eléctricas y de vapor.

Se vende un volante de 170 metros de diámetro; otro de 0'75; dos poleas, loca y faja, de 0'80, y un disparo.

Además se venden otras dos poleas, un disparo y un aparato de retención.

Del precio informarán en la administración de este periódico.

TESORO

Se constituye y muy valioso para los pedidos TERCIANOS y DEMAS POR MANEJABILIDAD, al precio SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del que se pida todo lo que demuestre en el día forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 50 píldoras, 205 pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras de la fábrica de E. Mora Almacén de drogas de Ignacio Santiago Yncates, Corriente, 22, Salamanca.

EL LIBRO DEL DIA

La de los tristes destinos
por PEREZ GALDOS
De venta: Librería de Núñez, Rta 25.